

## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA - “RINCONES DE NUESTRO PUEBLO”

### BASES DEL CONCURSO

- 1- Podrán concursar los residentes en Pruna que tengan más de 14 años.
- 2- Existen dos modalidades para participar:
  - Medio urbano: fotografías tomadas dentro del casco urbano del municipio.
  - Medio natural: fotografías tomadas dentro de los límites del municipio, pero fuera del casco urbano.
- 3- Cada participante puede presentar un máximo de 2 fotografías, una por cada modalidad realizadas con cualquier tipo de cámara (móvil, digital, etc). El trabajo fotográfico deberá ser original, inédito y no haber sido presentado antes en ningún medio de comunicación, red social, exposición o concurso nacional o internacional.
- 4- Para participar en el concurso se deberá enviar un correo electrónico adjuntando la fotografía a la siguiente dirección: **turismoyculturapruna@gmail.com**, con el asunto: “Concurso fotografía Pruna”, en el que aparezcan el nombre, apellidos y número de teléfono del participante así como adjuntar la imagen/es especificando el título y lugar donde se realizó la fotografía, así como a la modalidad a la que opta.
- 5 - Las imágenes se presentarán en formato .jpg, con una resolución recomendada de no menos de 2,5 MB. No se aceptarán fotomontajes, ni aquellas otras que sean retocadas con algún filtro o programa informático. Solo podrá aparecer de forma opcional, el nombre y apellidos del autor en la parte inferior izquierda de la fotografía .Las fotografías se realizarán preferiblemente en horizontal, a menos que la perspectiva o la imagen que se quiera tomar obliguen a lo contrario.

6- No se admitirán imágenes en las que se atente contra la dignidad y sensibilidad de las personas y/o contra los derechos humanos, así como aquellas que contengan imágenes de carácter sexual, pornográfico, violentas, racistas, etc... Ni tampoco en las que aparezcan menores de edad (excepto si no son identificables).

7- Una vez cerrado el plazo de presentación las fotos serán publicadas en la página web [www.pruna.es](http://www.pruna.es), así como en el perfil de Facebook del Ayuntamiento de Pruna y los diferentes medios de comunicación e información de la entidad. La puntuación de cada fotografía será otorgada por un jurado.

El jurado otorgará tres puntuaciones por cada modalidad de 3, 2 y 1 punto a las fotografías, las fotografías que más puntos saquen serán las ganadoras, en caso de empate se resolverá mediante un sorteo público.

8 - El plazo para presentar fotografías comienza el lunes 5 de Abril, y la fecha de entrega finalizará el día 23 de Abril a las 24:00 h.

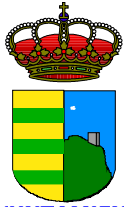
9 - Se concederán 2 premios para cada modalidad, a las dos fotografías que obtengan mayores puntuaciones.

1º PREMIO: Vale de 80 Euros a gastar en comercios locales.

2º PREMIO: Vale de 40 Euros a gastar en comercios locales.

Los ganadores tendrán un plazo de 30 días para canjear sus premios, a contar desde el día siguiente al que se le entregue. Si hay un ganador que sea menor de edad, le haremos entrega del premio a sus tutores legales.

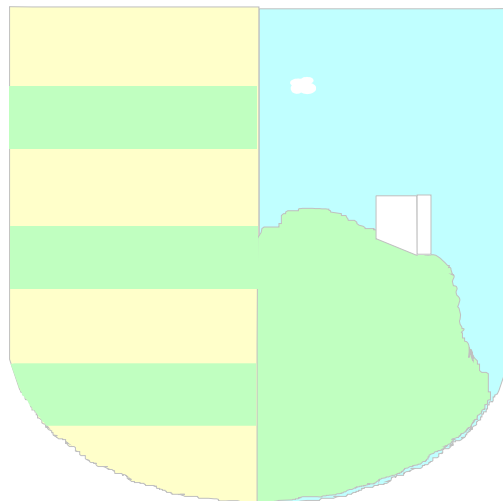
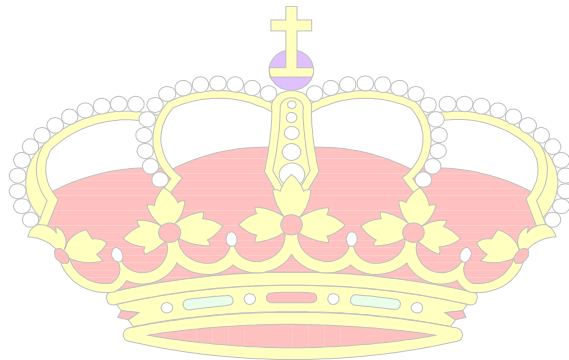
10 - El resultado de las votaciones será publicado el 30 de abril y el fallo del concurso será inapelable.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
PRUNA  
(Sevilla)**

11- El Ayuntamiento de Pruna se reserva el derecho a usar las fotografías presentadas al concurso para fines de promoción del municipio, a través de los diferentes medios de información y comunicación de la entidad.

12 - La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases. El incumplimiento de alguna de ellas dará lugar a la descalificación del concursante.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
PRUNA  
(Sevilla)**